

05 de febrero del 2016  
Ref: **SCR PAN-200042016**

Licenciada  
Mareliisa Quintero de Stanziola  
Directora de Supervisión  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**República de Panamá**

**COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**

Procedemos a informar que el 05 de febrero del 2016, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 2012016, celebrada el 28 de enero del 2016, con información no auditada junio y setiembre del 2015, para **Financia Credit S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: **(Informe SCR-20022016)**.

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *	Fecha de la información financiera en que se basó la calificación**	Fecha del Consejo de Calificación
Financia Credit, S.A.	Largo Plazo	USD	<b>scr BBB-(pan)</b>	30/09/2015	28/01/2016
Financia Credit, S.A.	Corto Plazo	USD	<b>SCR3 (pan)</b>	30/09/2015	28/01/2016

\*La calificación no varió respecto a la anterior

\*\*Considerando información a junio del 2015.

La calificación **scr BBB** se otorga a aquellas *“entidades financieras que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de deterioro ante cambios en la entidad, la industria o la economía. Nivel Satisfactorio.”*

La evaluación **SCR 3** se otorga a aquellas *“entidades financieras que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en la entidad, la industria o la economía. Nivel Bueno.”*

**Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

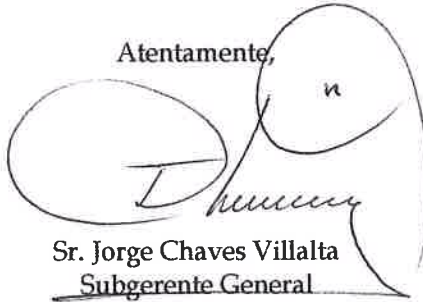
Las consideraciones desde *“scr AA”* a *“scr C”* y desde *“SCR 2”* a *“SCR 5”* pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

**OFICINAS REGIONALES**

La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos”

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoras basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia del Mercado de Valores y puestos de Bolsa representantes.”

Atentamente,



Sr. Jorge Chaves Villalta  
Subgerente General

**Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**

C.C.: Lic. Roberto Brenes, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, Bolsa de Valores de Panamá  
Lic. Ricardo Fernández D., Superintendencia de Bancos de Panamá.  
Archivo

*La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A., y no de la Superintendencia del Mercado de Valores*

## OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino  
Edificio Platino. Segunda Planta

**Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157**  
Edificio Century Tower, Piso 19  
Oficina 1910

**El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511**  
Centro Profesional Presidente, final Avenida  
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito